

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION**  
**SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "LATINFLORES S.A."**

05 MAYO 1989

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "LATINFLORES S.A."; se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de abril de 1989 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°89-1-1-1-00770 de 26 de abril de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 058. Tomo 21. Quito, a 27 de Abril de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Ramiro Peñaherrera, doctor José Rafael Bustamante, licenciado Diego Fernández Salvador, Desiree Carrera Carrasco y Roque Bernardo Bustamante; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto el último que es soltero, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "LATINFLORES S.A." y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- "La Compañía tiene como objeto la actividad agrícola y agroindustrial, especialmente el cultivo de flores, la importación, exportación y comercialización local de todo tipo de insumos, maquinarias, equipos y repuestos agrícolas; la actividad inmobiliaria; los servicios y asistencia técnica y profesional para el desarrollo de todo tipo de proyectos agrícolas y agroindustriales".
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.1'250.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de s/.3'750.000,00 en el plazo de dos años.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 4 de mayo de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL  
mcm/300

LA HORA Judicial